



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
MICROBIOLOGÍA CLÍNICA APLICADA AL LABORATORIO
SANS010PO**

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: MICROBIOLOGÍA CLÍNICA APLICADA AL LABORATORIO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** SANIDAD

Área Profesional: SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO

2. **Denominación:** MICROBIOLOGÍA CLÍNICA APLICADA AL LABORATORIO

3. **Código:** **SANS010PO**

4. **Objetivo General:** Realizar diagnósticos clínicos utilizando las técnicas microbiológicas adecuadas.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m2 por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Laboratorio microbiológico.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Proyector y pantalla
- Medios audiovisuales
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos

Equipamiento multimedia en el aula con fines formativos y equipamiento típico de laboratorio de microbiología clínica.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA CLÍNICA.

- 1.1. Concepto de patógeno.
- 1.2. Concepto de infección y tipos.
- 1.3. Procesos infectivos.
- 1.4. Mecanismos de patogenicidad y virulencia.
- 1.5. La biota normal humana.
- 1.6. La microbiota normal.
- 1.7. La microbiota patógena.

2. LABORATORIO DE ENSAYO.

- 2.1. Muestreos y procesamientos.
- 2.2. Métodos de trabajo en el laboratorio.
- 2.3. Seguridad en el laboratorio.
- 2.4. Control y garantía de calidad.
 - 2.4.1. La normativa ISO 17025.
 - 2.4.2. Concepto de garantía de calidad en el laboratorio.
 - 2.4.3. Controles de rutina en el laboratorio.
 - 2.4.4. Calibraciones/Cualificaciones/Verificaciones.

3. LOS RIESGOS BIOLÓGICOS.

- 3.1. Grados de biopeligro.
- 3.2. Patógenos según su nivel de peligrosidad.
- 3.3. Normativa legal específica.
- 3.4. Aplicación de la normativa a los laboratorios y centros sanitarios.

4. EL HOSPITAL.

- 4.1. Infecciones nosocomiales.
- 4.2. Procesos de desinfección y asepsia.
- 4.3. Tratamiento de residuos sanitarios.

5. EL URINOCULTIVO.

- 5.1. Consideraciones clínicas.
- 5.2. Muestreo y tipos.
- 5.3. Transporte y conservación.
- 5.4. Exámen bacteriológico y cultivo.
- 5.5. Métodos de screening alternativos.
- 5.6. Métodos adicionales para situaciones especiales.
- 5.7. Métodos automatizados.

6. EL COPROCULTIVO.

- 6.1. Consideraciones clínicas.
- 6.2. Muestreo y tipos.
- 6.3. Transporte y conservación.
- 6.4. Examen bacteriológico y cultivos.
- 6.5. Bacterias productoras de toxinas y bacterias invasivas.

7. EL TRACTO RESPIRATORIO.

- 7.1. Patógenos de las vías altas y vías bajas.
- 7.2. Muestreo y tipos.
- 7.3. Transporte y conservación.
- 7.4. Examen bacteriológico y cultivo.
- 7.5. Métodos básicos y específicos para la bacteriología.

8. LA SANGRE (HEMOCULTIVO).

- 8.1. Indicaciones clínicas.

- 8.2. Muestreo: número de muestras y volumen.
- 8.3. Transporte y conservación.
- 8.4. Examen bacteriológico y cultivo.
- 8.5. Procesamiento de los cultivos positivos y su significado.
- 8.6. Automatización.
- 9. ETS (TRACTO GENITAL).
- 9.1. Consideraciones clínicas.
- 9.2. Tipos de muestras y muestreo.
- 9.3. Examen bacteriológico y cultivo.
- 10. SNC.
- 10.1. Vías de infección y agentes.
- 10.2. LCR.
- 10.3. Muestreo.
- 10.4. Transporte y conservación.
- 10.5. Examen bacteriológico y cultivo.
- 10.6. Cultivos básicos y específicos.
- 10.7. Métodos alternativos de diagnóstico.
- 11. PIEL Y MUCOSAS.
- 11.1. Tipos de infecciones y agentes.
- 11.2. Muestreos.